

En Mahon, 6 rs. al mes, adelantados. En los demás pueblos de la isla 7 rs. — Fuera trimestre, 24 rs.

Este periódico se publica todos los días por la mañana, excepto los lunes y siguientes a festivos.

El Menorquin

Los anuncios y gacetas a precios convencionales. — Los comunicados á real de vellón la línea.

Redaccion y Administracion, calle del Castillo, 58. Horas de oficina para anuncios, de 9 á 12 mañana.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA EPOCA. — Director-proprietario: Bernardo Fabregues y Sintés.

¡NO MAS REYES NI FRONTERAS!

¡VIVA LA REPUBLICA FEDERAL!

Año V.

Mahon, miércoles, 13 de Agosto de 1873.

Núm. 1220.

EL EJERCITO FEDERAL SUIZO.

En la confederacion suiza la organizacion militar está tan bien calculada como la organizacion politica para que ningun canton ó estado pueda abusar de su fuerza ni preponderar sobre los demás. Seria muy ocasionado á conflictos si cada canton tuviera su ejército permanente propio, y podria resultar tambien que el Gran Consejo que se creyese poco atendido ó perjudicado en cualquiera decision arbitral, llevada antes á la Asamblea, apelase á las armas para hacer valer su pretendido derecho procurándose el auxilio de los cantones vecinos á los cuales pudiese interesar la cuestion que se ventilase.

En Suiza no hay mas que ejército federal, esto es, ejército nacional, cuyas fuerzas facilitan á proporcion de su poblacion todos los cantones. El ejército se divide en tres clases: el ejército activo (élite), con licencia ilimitada, la reserva y la *landwehr*.

El servicio militar es obligatorio para todo suizo que ha cumplido la edad de diez y nueve años. Quedan eximidos de él: los individuos que ejerzan la autoridad superior federal mientras dura su mandato; los de los gobiernos cantonales y alguno de sus empleados; los eclesiásticos, los catedráticos de las Academias científicas, los maestros de primeras letras, y algunos empleados del ramo de correos, de los caminos de hierro y de los buques de vapor. Los empleados de los ferro-carriles quedan á la disposicion del general en jefe para los trasportes militares en caso de guerra, y desde aquel momento están sujetos á la ordenanza que rige para el ejército. Los hijos de viuda ó de padres ancianos, si acreditan que los sostienen con su trabajo, pasan desde luego á una de las dos reservas, y los médicos, farmacéuticos, veterinarios y eclesiásticos están obligados á prestar los auxilios de su profesion en los cuerpos donde se les destina en tiempo de guerra.

El ejército activo federal se compone del 3 por 100 de la poblacion de cada canton y la reserva la forma el 12 por 100 de la misma. To-

do individuo puede ser retenido en las filas del ejército activo federal hasta haber cumplido los treinta y cuatro años, á pesar de que ordinariamente pasa á la reserva á los veinte y ocho ó treinta, en la cual se le puede obligar á permanecer hasta los cuarenta. Despues de esta edad el soldado miliciano pasa á la *landwehr*. Los cantones han de tener siempre completo el contingente correspondiente al ejército y á la reserva, para proporcionar el número de hombres que le pida el gobierno, como igualmente el material necesario con los repuestos reglamentarios para reemplazar los primeros y el segundo en caso de guerra. Si esta exigiese que se pusieran sobre las armas todas las fuerzas, la Confederacion está facultada á encargarse de la organizacion del ejército y crear el material necesario.

Así como los cantones contribuyen proporcionalmente á la formacion del ejército federal facilitando cada uno de ellos el número de hombres que le corresponde, segun su poblacion, y el material proporcionado, concurren tambien á su sostenimiento con un impuesto gradual arreglado al número de habitantes y á la riqueza del canton.

Las dos clases en que se divide el ejército federal suizo arrojan para cada una de ellas, incluso las armas especiales, los guarismos siguientes: élite ó ejército activo, 70.088 hombres; reserva 34.832; total 104.920 hombres. Esta es sin emlargo la fuerza reglamentaria, pero como los contingentes resultan mucho mayores de lo reglamentado por la obligacion del servicio general, el verdadero efectivo del ejército activo es en números redondos de 85.000 hombres y de 45.000 para la reserva, lo cual eleva el ejército de la Confederacion á la cifra total de 130.000 hombres. Calculando ahora que no bajan de 50.000 hombres los licenciados y de la reserva que constituyen la *landwehr* á la que aquellos pertenecen hasta la edad de cuarenta y cinco años cumplidos, la Confederacion suiza, esa pequeña nacion de 2 millones y medio de habitantes, puede poner en un momento dado 180.000 hombres sobre las armas en disposicion de llenar

todas las necesidades militares del pais, puesto que todos tienen su armamento y equipo y lo necesario las dos primeras clases para entrar en campaña, y la tercera para hacer el servicio de guarnicion.

Ningun canton puede tener ejército activo propio ni llamar á las armas fuerza alguna de sus milicias sin autorizacion del poder central. Los cantones no tienen otra fuerza pública que los gendarmes. Cuando la Confederacion tiene necesidad de poner parte del ejército sobre las armas para un suceso cualquiera, interior ó exterior señala el contingente que debe aprontar cada canton. Los cuadros de los cuerpos son los únicos que se mantienen en estado de permanencia con la obligacion de ocuparse en estudios militares y de cuidar de la instruccion de los batallones en los cortos períodos que duran las asambleas.

Cada canton se encarga de la instruccion de su infanteria y la Confederacion de la de las armas especiales para lo cual conserva constantemente un cuerpo especial de instructores pertenecientes al estado mayor federal. El primer periodo de instruccion para los reclutas de las compañías del centro es de treinta dias, contando los de entrada y salida, y de treinta y siete para los de las dos compañías de cazadores que tiene cada batallon. En las armas especiales aquel periodo es de cuarenta y dos dias para los ingenieros, la artilleria y la caballeria, y de treinta y cinco para los carabineros. Para los años sucesivos las asambleas, llamadas cursos de repeticion, la ley militar federal señala cinco dias, contando los de entrada y salida, para los batallones activos, cuatro para los de la reserva, y uno ó dos para la *landwehr*. Si la convocacion para la instruccion de los cuerpos se verifica de dos en dos años, los dias de instruccion aumentan casi una tercera parte de los prescritos por la ley. Hay en cada año un dia de tiro por compañías para el cual se aprovecha uno de los destinados á la instruccion. En cada canton suelen pasarse dos revistas anuales, en la primavera y en el otoño, para examinar, además del personal, el es-

tado del vestuario, armamento y equipo. Los cuadros de los cuerpos se reúnen con alguna anticipacion en los sitios designados y los batallones se establecen en los pueblos inmediatos ó permanecen acampados, acuartelados ó alojados segun el punto de reunion y sus circunstancias. Los gastos que ocasionan estas asambleas, sin embargo de ser de tan corta duracion, ascienden próximamente 3.400.000 francos al año.

La graduacion mas elevada que existe en el ejército suizo es la de coronel, que son los oficiales generales de la Confederacion. Cuando se organiza un cuerpo de ejército, las Cámaras eligen el coronel que debe mandarlo sin sujetarse á turno ni antigüedad; los coroneles que han mandado ejército conservan el titulo honorifico de generales. En tiempo de guerra el general en jefe es el que dirige las operaciones y obra con completa independencia bajo su responsabilidad; una vez disuelto el cuerpo de ejército, el Consejo federal vuelve á hacerse cargo de los asuntos militares. El estado mayor tiene su escalafon aparte, los ascensos son, en lo general, por eleccion, si bien se toma en cuenta tambien la antigüedad. No se puede ingresar en el cuerpo sin haber servido en alguno de los diferentes institutos del ejército y contar cuatro años, á lo menos, de último empleo los jefes y dos los subalternos.

Como cada estado se cuida de la organizacion y direccion de su infanteria, el gobierno del canton es el que confiere los empleos desde subteniente hasta jefe de batallon (comandante) inclusive. Sin embargo, los nombramientos están sujetos á determinadas reglas. No se puede ser alférez de infanteria sin haber cumplido veinte años y haber servido algun tiempo como soldado; el individuo pasa despues seis semanas de prácticas en un cuerpo federal como aspirante á oficial, ó presta un servicio equivalente en su canton como sargento; terminada esta prueba sufre un examen teórico y práctico, y si sale aprobado recibe un diploma de capacidad y puede ser nombrado alférez en se-

guida, ó cuando el gobierno cantonal lo tenga por conveniente. En algunos cantones el aspirante recibe desde luego el despacho de alférez despues de haber servido dos años como soldado ó sargento y entonces hace las prácticas y se somete al exámen. Para las armas especiales los candidatos tienen que sujetarse á un exámen previo de materias determinadas. Una vez admitidos sirven dos años como aspirantes haciendo nueve semanas de prácticas en cada uno de ellos, y terminado este tiempo sufren otro exámen definitivo.

Los ascensos en todas armas son regularmente por antigüedad hasta el empleo de capitán, y por elección en la clase de jefes. Por consiguiente, resulta que en Suiza, para el nombramiento de alféreces, se fija un límite de instrucción teórica y práctica, y que para la categoría de jefes se buscan la inteligencia y los servicios. Compréndese esta necesidad en un país donde la gerarquía militar termina en el empleo de coronel, que son los que mandan como generales en jefe los cuerpos de ejército en tiempo de guerra y en las asambleas extraordinarias.

Si no fuera tan bien estudiada y económica la organización militar en la Confederación Suiza, no podría sostener, con una población tan exigua y un presupuesto, comparativamente, tan reducido, un ejército de 180 á 200.000 hombres. Por lo demás, este ejército llena cumplidamente las exigencias militares de una nación cuya neutralidad está reconocida y garantida por las grandes potencias de Europa, resultando de esto que el gobierno puede necesitar la fuerza tan solo en dos casos muy eventuales; en un conflicto interior, difícil de presentarse porque basta á prevenirlo la observancia de la Constitución federal, ó para la defensa de un territorio que nadie tiene interés en atacar mientras no falte á las leyes internacionales. A pesar de las buenas condiciones del soldado suizo, cuya fidelidad y disciplina han pasado á ser proverbiales dentro y fuera del país, sus mismos jefes dudan de que en caso de una guerra extranjera, defensiva ú ofensiva, por su falta de instrucción y de hábitos militares, que no pueden adquirirse en asambleas anuales ó bienales de dos á diez días, pudiera la Confederación hacer frente á un ejército permanente extranjero tal como existen en las demás naciones. Que el soldado suizo es inmejorable y posee grandes virtudes militares, sobresaliendo entre ellas la de lealtad y de la obediencia pasiva, lo atestiguan dife-

rentes hechos históricos, y por ellos se ha visto que esos ciudadanos republicanos, en el cumplimiento de su deber como soldados, han sido el elemento incorruptible y el más firme apoyo de algunas monarquías absolutas de Europa. Con semejantes cualidades, un ejército no puede menos de llenar su alta misión política social en todas partes, y el de la Confederación Suiza sería indudablemente uno de los mejores del mundo si su organización especial no la hubiera reducido á la simple y modesta condición de una milicia ciudadana hábilmente reglamentada.

(El Cosmopolita.)

Noticias Generales.

De El Imparcial:

Haciéndose cargo del rumor circulado sobre la muerte del general Pierrard, dice nuestro colega la Iberia:

«Sobre la muerte de Pierrard se ha hablado con insistencia en sentido afirmativo y se han referido como detalles, que viéndose perdido quiso ganar la orilla opuesta del Guadalquivir en una barca; pero cuando puso el pié en ella fué recibido por una descarga de la fuerza allí apostada, quedando muerto en el acto. Su cadáver ha sido identificado.»

También se dice que murió con él el coronel Borreguero; pero nos vemos en el caso de advertir que no hay confirmación oficial de lo que consignamos en este suelto.»

Cartas que tenemos á la vista, afirman que los carlistas tuvieron en Caldas más de 180 heridos. Con motivo de este suceso, parece que ha entrado la discordia entre los carlistas de Cataluña: unos truenan contra Miret, otros contra Savalls: Tristany, que tenía un rasguño en la mejilla derecha, habló en una casa de San Felio de Codinas, de pasar por un consejo de guerra al joven cabecilla, protegido de doña Blanca.

En tal estado iban las facciones al retirarse de Caldas, que una pequeña columna que les hubiese salido al encuentro, habría bastado para exterminarlas.

Si á la columna del coronel Vera no le hubiera sido imposible salir de Sallent en socorro de Caldas por haberse resistido á obedecer los soldados de Bailén, indudablemente las facciones que atacaron á Caldas no existirían hoy, reforzadas ya con 800 hombres.

Del Diario de Barcelona del día 4 del actual copiamos lo siguiente:

Leemos en El Manresano de ayer:

«Desde que regresó la fuerza de Bailén que había salido de columna, notábase alguna agitación y descontento entre los soldados: con los voluntarios en grupos disputaban acaloradamente y no sabiendo fijamente lo que ocurriría,

temieron algunos que estallase una colisión entre unas y otras fuerzas: otros, por ciertas frases y palabras cogidas al vuelo, llegaron á suponer que los soldados trataban de ir á auxiliar á los insurrectos de Valencia, y hasta hubo quien oyó el loco intento de proclamarse en Manresa cantón independiente. Por fin los hechos han venido á demostrar que se trataba solo de no salir á campaña. Había circulado la orden de salir en columna por la madrugada del jueves, en combinación con otras columnas, para caer sobre los carlistas, de quienes se sabía que estaban en Moya, y esta orden fué la causa del descontento. Tocóse llamada al amanecer y las compañías de Bailén que se reunieron en la Plaza, manifestaron su antipatía por el coronel Lera, dando aquellas voces consabidas que ya da asco repetir.

El teniente-coronel de Bailén conmovido, dijo con potente voz: «soldados de la patria, ¿qué motivos tenéis para negaros hoy á salir á combatir á los enemigos de la república?» pero el murmullo que empezó en las filas más apartadas, propagóse á todas y pasó el espectáculo más triste y desconsolador que podemos ver los que aun estimamos en algo el decoro de la patria. Los jefes lloraban, los oficiales se encogían de hombros ante aquella masa de hombres, á la que no movía ni el sentimiento patrio, ni la dignidad militar. ¡Pobre nación la que ni soldados le quedan! Los jefes son hoy día verdaderos mártires que sufren con amargura el castigo de la humillación y la desobediencia.

Dijosenos despues que se habían profirido amenazas contra la vida del coronel Lera, que tuvo que salir para Barcelona, costándole algun trabajo, pues los centinelas de las puertas, no se sabe de orden de quién, impedían la salida de los oficiales. Algunas compañías que llegaron á salir hasta la carretera de Vich, cansadas de esperar entraron otra vez en la ciudad. Los sargentos se presentaron á la autoridad protestando de todo lo que pasaba.

Por supuesto, que la combinación quedó deshecha: los carlistas en Moya burlándose de lo que pasaba, ó derrotando tal vez á la otra columna que confiaría con la que debía salir de Manresa, y esto, ¿por qué motivo?... No parece sino que D. Carlos tiene habilísimos agentes suyos en cada regimiento, en cada batallón, en cada compañía y en cada escuadra. Y lo peor de todo es que á tan graves males, no se piensa por ahora, seria y formalmente en buscar el sabido remedio.»

La Imprenta de ayer inserta una correspondencia de Manresa en que se relatan los mismos hechos, y se dice que á las amonestaciones y escitaciones de los gefes y oficiales contestaban los soldados con desaforados gritos de «no marchamos, que bailen fuera.»

En el mismo número del Manresano hallamos lo siguiente:

«El viernes por la noche paseaba por la plaza un soldado con traje de muger y fumando: otro soldado le daba

el brazo. Como en Carnaval.»

Dice el Escalduna de Bilbao del 29: «Esta mañana se han hecho á la mar los vapores mercantes «Sofía de Gijón» y «Maria Iasís», armados en corso por el alcalde de esta villa para vigilar la costa y evitar nuevos desembarcos de armas.»

Los vapores han embarcado algunos cañones y artilleros y van tripulados por los voluntarios de Ondarroa, al mando de los capitanes mercantes Uriar y Goitiz.»

CRÓNICA LOCAL.

El falucho que hace las veces de correo entre Ciudadela y Alcudia, mientras sufre su larga reparación el vapor Mahonés, había salido á la una de la madrugada de ayer del último punto, y á la hora en que escribimos estas líneas no había llegado todavía á Ciudadela.

Por un telegrama que recibimos al anochecer del lunes expedido á las 4 y 20 de la tarde por los mozos salidos á bordo del vapor Menorca, de que nos ocupamos en nuestro número de ayer, sabemos habían llegado sin novedad á Alcudia, debiendo emprender su marcha para la capital de la Provincia.

Posteriormente hemos sabido que los citados mozos habían llegado á Palma, y que cumplidas ya las formalidades de la ley, regresarán el jueves con los demás.

De «El Isleño» del miércoles 6 del actual copiamos los siguientes sueltos:

«Ayer entró en este puerto procedente de Mahon la goleta de guerra Prosperidad y ha vuelto á salir para Alicante según creemos.»

«Tenemos la satisfacción de anunciar que gracias á las enérgicas medidas tomadas en este establecimiento penal respecto á los enfermos de viruela que en el mismo existían, suceso que no dejó de producir alarma entre el vecindario, desde el día 22 del pasado julio no ha existido ninguna invasión y actualmente solo quedan dos enfermos convalecientes. Creemos que en vista de semejante resultado se levantará en breve la incomunicación que en parte se había ordenado en dicho establecimiento.»

«Hoy se notaba escasez de pan en varios hornos de esta capital con motivo de la huelga de los hornos.»

El citado periódico en su número de 31 de julio último publica lo siguiente:

«Para destruir el mal efecto que hayan podido causar las noticias que hemos publicado referentes á los oficiales de reemplazo de esta provincia que salieron de Palma el jueves último, y hechas las averiguaciones competentes, resulta que no pudiendo seguir su marcha á Ma-

drid á causa de los sucesos de Valencia, salieron de este puerto para Alicante el domingo último y desde allí emprendieron su camino hacia su destino. Recibimos estos datos de los jóvenes y entendidos capitanes de los vapores *Jaime I* y *Jaime II*, Sres. D. Miguel Granada y D. Gabriel Medinas, que les despidieron, el último desde Valencia y el primero desde Alicante, habiendo dado el Sr. Medinas á varios de ellos hospedaje en el mismo vapor durante el viernes, sábado y domingo, y prometiendo á todos el mas eficaz auxilio en su buque caso de que se vieran comprometidos. Hechos de esta naturaleza no necesitan comentarios.

Las familias pues de los oficiales de reemplazo pueden hallarse tranquilas y en la seguridad de que en estos momentos se hallan en Madrid sin novedad los mencionados oficiales de reemplazo.

—Durante los últimos dias ha tenido lugar en las playas de Alcudia entre la tripulacion de un escampavias y una cuadrilla de contrabandistas un choque del cual ha resultado un contrabandista muerto y un marinero herido de gravedad. Son de lamentar estas pérdidas que llevan el desconsuelo en el seno de las familias.»

AÑO ECONÓMICO DE CIUDAD DE MAHON. 1873 á 1874.

Administracion de arbitrios municipales.

Relacion de las especies sujetas al pago de dicho impuesto introducidas, en el dia de la fecha, en esta Ciudad para consumo de sus habitantes:

Unidad, peso ó medida. Especies ó artículos tarifados.

- 34 kilógs. Garbanzos.
- 33525 kilógs. Cebada.
- 6675 kilógs. Trigo.
- 1250 kilógs. Carbon vegetal.

Mahon 11 Agosto de 1873.

P. A. del Administrador.
Miguel Seguí y Mir.

Culto Católico.

Santo de hoy.

Sts. Hipólito y Casiano obispo, mar-tires.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace visita á Ntra. Sra. de la Misericordia.

Santo de mañana.

San Eusebio profeta y confesor.

Observaciones Astronómicas.

SOL.—Sale á las 5 h. 10 ms.—Pó-nese á las 6 h. 59 ms.

LUNA.—Sale á las 9 h. y 51 ms. de la N.—Pó-nese á las 10 h. y 28 ms. de la M

Observaciones Meteorológicas.

Dias.—Julio.	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centigrado.		Higrómetro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Sereñidad media
		Max.	Min.			
7	765.2	30.7	23.3	55		10
8	764.8	30	23.3	58		10

Vientos á las 9 horas, mañana. Fuerza sobre un metro cuadrado en kilogramos.

Dia 7. — E. flojo. — 2.
Dia 8. — SE. » — 2.

Anuncios.

Alcaldía Republicana Federal de Mahon.

El dia 14 del actual á las 6 de la tarde y en la Recaudacion de los arbitrios municipales sita en el almacén n.º 20 del Anden de Levante de este puerto se venderá en pública subasta una porcion de tocino salado y de embutidos, vulgo sobreasadas y camots que han sido decomisados á Juan Pons y Mercadal ve-

cino de Alayor con arreglo á lo prevenido en la disposicion 2.ª de la parte penal del Reglamento para la imposicion y cobranza de arbitrios municipales. Mahon 11 de agosto 1873.—El Alcalde, Francisco de A. Pons. 2

PROCESOS CILIBRES DE TODOS LOS PAISES.

Publicados bajo la direccion de los Exmos. Sres. Conde de Fabraquer y Vizconde de San Javier.

Se publica por volúmenes en fólco con hermosas láminas.

Van publicados los 4 primeros á 2 rs. en Barcelona y 2.50 en provincias.

- 1.º—DUMOLLARD. Robo, violacion y asesinato.
- 2.º—SAINT GERAN. Hijo reclamado por dos madres.—MARQUÉS DE SAILY. Matrimonio abusivo.
- 3.º—DON MARTÍN DE ACUÑA, Comendador de Santiago.—LAFITTE. Incesto, violacion y asesinato.
- 4.º—QUARTIER SENAT Y CONSORTES. Monederos falsos.—MAD. HUDSON. Envenenamiento Luisa Perthuy.
- 5.º—LEMOINE. El niño carbonizado.—LA BELLA DROGUERRA. Adulterio.

Se suscribe en todas las librerías. Directamente, enviando sellos ó libranza á Salvador Manero, editor, Barcelona.



LA POLÍTICA ENTRE BASTIDORES.

GALERÍA SATÍRICO-HUMORÍSTICA DE CUADROS LASTIMOSOS,
POR FEDERICO DE LA VEGA

con un prólogo de

HECTOR F. VARELA.

Magnífico volumen de 450 páginas con retrato del autor. Consta de 28 cuadros.
Precio á la rústica, 16 reales. Lujosamente encuadernado en percalina con hierros,
20 reales.—La Administración de El Menorquin sirve los pedidos.

PAUL DE KOCK,

SU VIDA Y SUS OBRAS

POR

D. ANTONIO CASTILLA.

Edición adornada con el retrato de

Paul de Kock.

Un tomo 4 rs. en Barcelona 5 fuera.

-Enviar sellos á Salvador Manero, edi-
tor, Barcelona.

Mahon; en las principales librerías.

Manifiestos de Nacimiento.

-Véndense en la imprenta de El Me-
norquin, al ínfimo precio de un cuartillo
de real el ejemplar.

Durante el sitio de París fue muy difícil procurar -se en el extranjero á los productos que dolo se fabrican en esta capital. Esto dio margen á numerosas falsificaciones para reemplazar los productos auténticos.

El Alquitran, que yo presenté antes que nadie bajo forma de licor, fue el punto de mira de las falsificaciones á causa de su venta considerable debida á sus propiedades bienhechoras.

Habiendo analizado yo mismo y hecho analizar por un químico eminente, cuyo informe conservo, los diferentes tipos de licor concentrado de alquitran que se encuentran en el comercio, he adquirido la prueba de que algunos de esos productos difieren completamente del mío por su composición.

No queriendo asumir una responsabilidad moral que no me incumbe, declaro que no puedo garantizar la buena preparación, y por consiguiente la eficacia, si no del único Alquitran de GUYOT, preparado por mí, el cual no se vende sino en frascos envueltos en papel formando cuadrado con líneas color rojo-ladullo y provistos de una etiqueta verde-mangana la cual lleva mi firma

(1) Goudron de Guyot

Se necesita una errata para servir en la Mola, la que le convenga podrá pasar por Villa-Carlos, y en el bote de Pera llegarse á la Cantina de la misma donde informarán; el pasaje se les abonará.